



MENDOZA, **06 DIC 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27313/2012, en la que el Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO solicita autorización para la realización del Curso “Economía de la Energía Eléctrica”, durante el mes de febrero del año 2013;

CONSIDERANDO:

Que el citado Curso, organizado por la Facultad de Ingeniería e IMPSA, será dictado por el Ing. Eduardo José GUERRA.

Lo informado por Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de noviembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso “Economía de la Energía Eléctrica”, a partir del mes de febrero del año 2013, con un total de TREINTA (30) horas.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de Extensión actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo.

ARTÍCULO 3º.- Los postulantes inscriptos deberán registrar la asistencia del 75% al total de clases dictadas y aprobar la evaluación fijada para el mismo.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 321

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA